Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCION AL PATRONAJE Y LA CONFECCION

GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:38 | Hash: d29d97bab28882752260f10bce1bb9c9a.

Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:38 | Hash: d29d97bab28882752260f10bce1bb9c9a.

II.-Presentación

El **objetivo general** de esta asignatura es que los alumnos aprendan mediante la realización práctica de diferentes ejercicios, las bases del patronaje y la confección de prendas de vestir.
Estos conocimientos son importantes puesto que suponen un conocimiento básico e importante de la realización práctica de prendas de vestir de moda.
Estos conocimientos además serán necesarios para los alumnos en otras asignaturas dentro del grado para las que se les requerirá el patronaje y la confección de prendas.
También les proporcionan información y autonomía al conocer los procesos prácticos necesarios para el montaje de una prenda de vestir, pues les permiten gestionar bien los tiempos y costes en la producción industrial, aspectos muy destacables dentro de los profesionales de la moda.
Como **requisitos previos** los alumnos deberán tener conocimientos de: matemáticas básicas, simetría, geometría, dibujo técnico, manejo de reglas, proporciones y visión espacial.
Como **recomendaciones** no estaría de más que los alumnos tuvieran conocimientos sobre patrones bases y costuras fundamentales.

ATENCIÓN: *INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL* ***CAMPUS DE MADRID-QUINTANA***
La impartición de las clases de esta asignatura será del ***25% presencial*** *al ser una asignatura teórico-práctica con alta carga práctica tanto de patronaje como de confección. Para la organización de la asignatura por parte de estudiantes que tengan esta pendiente, consultar con el profesorado que imparte la asignatura.*

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para analizar tendencias en el campo de la moda (razonamiento crítico).
CG02. Capacidad para desarrollar proyectos de diseño y/o de gestión en el campo de la moda (razonamiento estratégico).
CG03. Capacidad para el uso de las TICs y de las herramientas informáticas y de fabricación aplicadas a la moda.
CG04. Capacidad de uso y toma de decisiones sobre catálogos y bases de datos aplicadas a entornos del diseño de moda.
CE01. Habilidad para idear, representar y comunicar, a través del dibujo y el grafismo, proyectos de diseño de moda..
CE04. Capacidad para diseñar y evaluar un estilismo, prenda o accesorio de moda en base a la forma, el color o la textura.
CE06. Capacidad para producir patrones de una prenda a partir de las medidas corporales.
CE07. Capacidad para confeccionar una prenda a partir de un patrón base.
CE24. Conocer y aplicar la antropometría y la ergonomía en el ámbito del diseño y gestión de moda.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:38 | Hash: d29d97bab28882752260f10bce1bb9c9a.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

MATERIA:

Tema 1. TEORÍA DE LAS MÁQUINAS DE COSER Y PLANCHAS
- Máquinas de coser: estructura, componentes, operatividad, tipología, sistemas de arrastre y conservación.
- Plancha: tipología, operatividad y termofijado.

Tema 2. CORTE DE TEJIDO
- Corte del tejido: dirección del tejido, aprovechamiento del mismo y diferentes útiles de corte (corte convencional; corte con cuchillas y sierra cinta; corte con chorro de agua o láser; corte por troquel; corte informatizado).

Tema 3. COSTURAS FUNDAMENTALES
- Tipos de costuras: manuales y mecánicas (costuras abiertas, costuras cargadas, costuras invisibles (escondidas), *(bastillas (bajos) y postizos y bocadillos (bies)*).

Tema 4. PATRONAJE
- Terminología y metodología del patrón, fundamentos de la geometría.
- Tallaje numérico: toma de medidas longitudinales y del contorno.
- Patrones base para morfologías corporales femeninas: falda base, cuerpo base, manga base, vestido base y pantalón base.
- Transformaciones de los patrones bases sencillas: cortes, pinzas, entalles, canesús y otras.
- Técnicas de manipulación de patrones: alteración de volúmenes, pliegues, frunces y cortes asimétricos.

Tema 5. TOILES
- Elaboración de prototipos de maestros para morfologías corporales femeninas: corte, ensamblaje y acabado de las prendas.
- Ficha técnica de las prendas confeccionadas.

En esta asignatura, los términos relacionados con morfología femenina se emplean para referirse a características corporales específicas, sin suponer identidad o expresión de género.

División y organización de la materia por parte del profesor para ser impartida:

-Introducción a la asignatura y materiales.

-Introducción a la máquina de coser, enhebrado, canilla, canillero, hacer canilla, funcionamiento y primeras muestras para el manejo y control en la costura, en papel y en retor (rectas, picos y curvas). Plancha y corte de tejido.

-Introducción al patronaje, toma de medidas, preparación de medidas para hacer un patrón, croquis o esquema representativo del patrón neto, indicaciones para la industrialización de la prenda y su completa información y especificaciones técnicas.

-Costuras fundamentales. (Listas de fases y muestras de costuras abiertas, cargadas y escondidas.)

-FALDA:

Trazado y dibujo de los patrones de una falda base industrializada.

Confección y prueba del prototipo de una falda base. (Ficha técnica: Dibujo técnico en plano de la prenda con especificaciones técnicas, desglose de patrones y corte de materiales. Lista de fases de su confección.)

-CUERPO CON MANGAS:

Trazado y dibujo de los patrones de un cuerpo base con manga base industrializados.

Confección y prueba del prototipo de un cuerpo base con mangas base. (Ficha técnica: Dibujo técnico en plano de la prenda con especificaciones técnicas, desglose de patrones y corte de materiales. Lista de fases de su confección.)

-VESTIDO:

Trazado y dibujo de los patrones de un vestido base industrializados.

Confección y prueba del prototipo de un vestido base. (Ficha técnica: Dibujo técnico en plano de la prenda con especificaciones técnicas, desglose de patrones y corte de materiales. Lista de fases de su confección.)

-PANTALÓN:

Trazado y dibujo de los patrones de un pantalón base industrializados.

Confección y prueba del prototipo de un pantalón base. (Ficha técnica: Dibujo técnico en plano de la prenda con especificaciones técnicas, desglose de patrones y corte de materiales. Lista de fases de su confección.)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:38 | Hash: d29d97bab28882752 60f10bce1bb9c9a.

- TRANSFORMACIONES de los patrones bases.
  Sencillas: Cortes, pinzas, entalles, canesús y otras.
  Complejas: Técnicas de manipulación de patrones: alteración de volúmenes, pliegues, frunces y cortes asimétricos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases teóricas donde se explicarán los temas acerca del patronaje y la confección.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Asistencia a clases y talleres prácticos de patronaje y confección.
Realización de pruebas	Realización de pruebas prácticas presenciales.
Tutorías académicas	Tutorías individuales y grupales presenciales o en línea
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Realización de trabajos individuales de patronaje y confección.
Trabajos individuales	Trabajo autónomo de realización de prácticas y ejercicios y preparación de pruebas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:38 | Hash: d29d97bab28882752260f10bce1bb9c9a.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	29
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	14
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	32
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 18 a Semana 32	Taller de proyectos.
Tutorías académicas	Semana 18 a Semana 32	Tutorización presencial o en línea del trabajo del alumno.
Clases Teóricas	Semana 18 a Semana 32	Impartición de clases teóricas.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 18 a Semana 32	Orientación del trabajo con material y/o maquinaria especializada.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:38 | Hash: d29d97bab28882752 60f10bce1bb9c9a.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:38 | Hash: d29d97bab28882752260f10bce1bb9c9a.

EVALUACIÓN ORDINARIA:

Evaluación continua de todos los ejercicios o trabajos de patronaje y confección de los que se soliciten su entrega durante el periodo lectivo.

Examen práctico presencial – **20%**

•Realizado al final del cuatrimestre.

•Evaluará conocimientos aplicados de patronaje y confección adquiridos durante la asignatura.

•Reevaluable (nota mínima: 5).

Trabajos prácticos individuales - 80%

•Primeras muestras y costuras fundamentales — 10**%** Reevaluable (nota mínima: 5).

•Patronaje y confección falda base — 15**%** Reevaluable (nota mínima: 5).

•Patronaje y confección cuerpo base — 15**%** Reevaluable (nota mínima: 5).

•Patronaje y confección vestido base — 15**%** Reevaluable (nota mínima: 5).

•Patronaje y confección pantalón base — 15**%** Reevaluable (nota mínima: 5).

• Transformaciones — 10**%** Reevaluable (nota mínima: 5).

RESPONSABILIDAD Y CUIDADO EN EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

Se tendrán en cuenta también las siguientes cuestiones:

Para garantizar un buen aprendizaje y el correcto funcionamiento del aula taller y del espacio virtual, el alumnado deberá cumplir con las siguientes normas de responsabilidad y compromiso. Otras consideraciones importantes en relación con las faltas de ortografía, plagio en los trabajos y observación de normas para el buen funcionamiento de la clase serán también claramente explicitadas por el profesor al comienzo del curso, así como su incidencia en la nota final.

•**Compromiso con la asistencia y puntualidad:** Se recomienda acudir puntualmente a todas las clases para aprovechar plenamente las sesiones prácticas y la guía directa del profesorado.

•**Materiales adecuados:** Cada estudiante deberá traer a clase los materiales y herramientas necesarios para el desarrollo de las prácticas. La falta de materiales puede condicionar negativamente la realización de las tareas.

•**Cuidado y respeto del aula taller:** El alumnado debe mantener el orden y la limpieza en el espacio de trabajo, respetar el uso del material y las máquinas, y colaborar en el cuidado general del taller para que todos puedan trabajar en condiciones óptimas. El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula que los alumnos deberán respetar en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado, por ejemplo, con la expulsión del aula y 0,5 puntos menos en la nota final de la asignatura.

•**Entrega de trabajos:** Las entregas deberán realizarse en tiempo y forma, cumpliendo los requisitos de calidad solicitados. No se admitirá ninguna entrega fuera de la fecha designada, constando la tarea como suspensa en dicho caso. Las entregas incompletas, mal presentadas o con información insuficiente serán penalizadas. Se valorará especialmente el cuidado en la presentación y la correcta documentación de los procesos. Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial, de texto, de diseños artísticos o de patronaje, serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino tambie¿n todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía.

•**Calidad en las entregas digitales:** Las fotografías y archivos subidos al aula virtual deben ser claros, nítidos y mostrar adecuadamente el trabajo realizado. Se recomienda usar fondos neutros, buena iluminación y tomar imágenes desde diferentes ángulos para facilitar la evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

El alumnado tendrá derecho a la reevaluación en convocatoria extraordinaria de las actividades marcadas como reevaluables, en caso de no haberse alcanzado la calificación mínima establecida en convocatoria ordinaria o en caso de no haberse presentado.

La evaluación consistirá en la reentrega de las actividades suspensas con los mimos requisitos que se llevaron a cabo en la convocatoria ordinaria.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:38 | Hash: d29d97bab28882752 60f10bce1bb9c9a.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:38 | Hash: d29d97bab28882752 60f10bce1bb9c9a.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

La bibliografía de esta asignatura corresponde principalmente al sistema y método de Patronaje y Confección impartido por el docente, y que se complementa con los apuntes facilitados por el profesor.

Libros de Confección:
Costura para diseñadores de moda. (Autor: Anette Fischer. Editorial: PAD Parramón Arts & Design)
Moda + Costura. Drapeados, fruncidos, volantes y pliegues. (Autor: Brunella Giannangeli. Editorial: PROMOPRES.)
Drapeados. Curso completo para crear prendas sobre maniquí. (Autor: Karolyn Kiisel. Editorial: BLUME.)
El Gran Libro de la Costura (Autor: Alison Smith. Traductor: Esperanza González Vázquez. Editorial: El Drac.)
COSTURA A MÁQUINA: La guía fotográfica completa (Autor: Nancy Langdon. Editorial: Ilus Books.)

Libros de Patronaje:
Manual de patronaje de moda. (Autor: Jo Barnfield y Andrew Richards. Editorial: PROMOPRES.)
Ideas prácticas de patronaje de moda. (Autor: Lucia Mors de Castro e Isabel Sánchez Hernandez. Editorial: LOFT Publications.)
Patronaje. (Autor: Dennic Chunman Lo. Editorial: Blume.)

Libros de Producción industrial de prendas de moda: **Dibujo técnico de prendas y nomenclatura, listas de fases, fichas técnicas y procesos de producción.**
Dibujo de figurines para el diseño de moda. (Editorial: The Pepin Press BV.)
Como crear una colección final de moda. (Autor: Mark Atkinson. Editorial: BLUME.)

Otros:
Canal de Youtube EOMETRIC: (Autor: Estanislao.) https://www.youtube.com/c/eometric/videos

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALEJANDRA GRADIS HOLGUERA
Correo electrónico	alejandra.gradis@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor Sustituto
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:38 | Hash: d29d97bab28882752260f10bce1bb9c9a.

Nombre y apellidos	VEGA MARÍA CARABIAS MARTÍN
Correo electrónico	vega.carabias@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:38 | Hash: d29d97bab28882752 60f10bce1bb9c9a.